



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de mayo de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2009

Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009

Tema 2 b) del programa provisional\*

**Examen ministerial anual: aplicación de los objetivos  
y compromisos convenidos internacionalmente con  
respecto a la salud pública mundial**

### **Declaración presentada por la Fundación Alulbayt, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General recibió la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/2009/100.



## **Declaración\***

### **La importancia de la atención de la salud espiritual (6 a 9 de julio de 2009)**

Uno de los objetivos del programa de salud del Consejo Económico y Social es hacer frente a los problemas de la salud urbana, entendidos como las malas condiciones de vida en las zonas urbanas y periurbanas que tienen un efecto destructor para la vida, la salud y los valores sociales y morales. El mejoramiento de la salud urbana dependerá de la acción coordinada del gobierno a todos los niveles, los encargados de la atención sanitaria, las empresas, los grupos religiosos, las instituciones sociales y educacionales y los ciudadanos para eliminar problemas como el uso indebido de drogas, la violencia y el delito, todos ellos indicadores de perturbaciones sociales profundas. Desearíamos proponer que se preste mayor importancia a la atención de la salud espiritual para aliviar estos problemas morales y perturbaciones sociales.

Por atención de la salud espiritual no entendemos simplemente una espiritualidad basada en la teología o en ritos. Por el contrario, propugnamos una definición más amplia que abarque aspectos éticos y psicológicos y se centre en la comprensión del yo y de la propia identidad. Esta definición se basa en la filosofía de Ali ibn Abī Tālib (primer Imán shiíta, yerno y primo del Profeta Mahoma), que afirmó que quien se conoce realmente a sí mismo ha conocido a su Señor. Esta proposición pone el acento en un viaje interior de autoconocimiento para entender los propios orígenes. Dejando de lado cuestiones de creencia, lo importante es, pues, lograr la autoestima y un sentido del valor intrínseco de uno mismo. Esto es fundamental para prevenir los problemas sociales que generan delitos, apatía moral, depresión y el sentimiento de falta de sentido de la vida.

Zayn Al-ʿĀbidīn, cuarto Imán shiíta y nieto del Profeta Mahoma, hizo la insólita afirmación de que incluso nuestros órganos tienen derechos que puede causar nuestra perdición: “tus manos y tu estómago tienen derechos que atentan contra ti”. La finalidad profunda de esta sentencia es promover una mayor responsabilidad de los seres humanos y la toma de conciencia de actos que se cometen contra uno mismo y contra los demás.

En realidad, el potencial de la espiritualidad ha sido dilucidado por varios estudiosos, incluido Puchalski, quién afirmó que la espiritualidad podría definirse como aquello que da un sentido trascendente a la vida. Esto suele entenderse en términos de religión o relación con Dios, pero también puede referirse a la naturaleza, la energía, la fuerza, la creencia en el bien común, la creencia en la importancia de la familia y la comunidad. El espíritu es la esencia de la persona —lo que la hace única. Milton W. Hay se basa en esas definiciones y cree que el personal de atención de la salud puede diagnosticar el sufrimiento espiritual y clasificarlo en las siguientes categorías:

- Sufrimiento espiritual – angustia interpersonal y/o intrapsíquica de origen no especificado
- Deficiencia de recursos internos – capacidad espiritual disminuida

---

\* Publicada sin revisión editorial.

- Problemas del sistema de creencias – falta de conciencia del propio sistema productor de sentido
- Demanda religiosa – una demanda religiosa expresada específicamente

En conclusión, la Fundación Alulbayt propone una aplicación práctica de la atención de la salud espiritual mediante:

1. La promoción de la atención de la salud espiritual en el marco de la medicina paliativa para los enfermos terminales que sufren física y psicológicamente. La Organización Mundial de la Salud no define con precisión la espiritualidad en términos de yo, identidad o alma.

2. El fomento de técnicas de reflexión y conocimiento de sí mismo en las escuelas y la comunidad para impedir el desorden social.

3. Una redefinición de sufrimiento que no se centre en su eliminación sino en su gestión basada en el valor intrínseco de cada persona.

---